

Memoria

Jornadas Ecofeministas por la Defensa del Territorio Cuerpo Tierra



El ecofeminismo es una postura política crítica, que tiene que ver con la lucha antirracista, antisexista y antielitista. Las mujeres, niños y poblaciones de origen africano e indígena son los primeros en ser excluidos de los bienes producidos por la tierra. Son quienes viven más fuertemente en el cuerpo el peligro de muerte que el desequilibrio ecológico les impone.

Ivone Gebara



Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente, A.C.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 4 y 5 de agosto de 2017

Proyecto: Mujeres, Territorio, Cuerpo-Tierra
Fondo Semillas, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer AC



Contenido

Presentación	3
Programa General	4
Apertura.....	5
Mesa de Apertura	5
Ritual de Apertura	5
Desarrollo de los paneles conforme los Ejes Temáticos:	7
Eje Gin-Ecología.....	8
1. Las parteras como pilares de autonomía de las mujeres en Los Altos de Chiapas	8
2. Embarazo en la adolescencia y la política pública reciente en México: Análisis y perspectivas para la incidencia	9
3. Violencia obstétrica: aspectos conceptuales, legales e historias.....	10
4. Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos de cara a las modificaciones sobre la NOM 046	12
5. Presentación del Libro: Fluir en tinta roja	14
6. Línea Aborto Chiapas: por un aborto feminista, libre, seguro y autónomo	15
7. Taller: El registro de mi cuerpo cíclico: el diagrama lunar	16
8. Taller: Haciendo nuestras toallas menstruales	17
Eje: Afectos y poderes.....	18
1. Características del feminicidio en Chiapas 2010-2015	18
2. La existencia lesbiana en tiempos del patriarcado	21
3. Uniones forzadas a temprana edad en Chiapas	24
4. El amor romántico, la erotización de la violencia de género	26
5. Amor en tiempos del Patriarcado.....	28
Eje: Territorio Cuerpo-Tierra	30
1. Taller de arte: Nuestro cuerpo como primer territorio.	30
2. Mujeres defensoras del territorio en América Latina	32
3. El territorio cuerpo-tierra como categoría de análisis para nuestras prácticas	33
4. Mujeres, salud y vida; experiencia de organización y defensa al derecho a la salud.....	35
5. Mujeres en lucha por la tenencia familiar de la tierra	37
Puestos de información, distribución y venta de materiales	39

Presentación

Con mucha satisfacción, presentamos la Memoria de las Jornadas Ecofeministas por la Defensa del Territorio Cuerpo-Tierra, realizadas por Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente en los días 4 y 5 de agosto de 2017. Participaron de las mismas un total de 108 personas en el primer día y de 93 personas en el segundo día, siendo 96 mujeres y 12 hombres en el primer día y 85 mujeres y 8 hombres en el segundo día. El rango de edad abarcó de los 19 a los 63 años. La mayor parte de estas personas provenían de San Cristóbal de Las Casas, aunque había varias de otros estados y países que en el momento de las Jornadas se encontraban en la ciudad.

Estas Jornadas fueron las primeras a ser realizadas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y tuvieron como propósito el de posicionar el Ecofeminismo en la región, a partir de su argumento principal de que el sistema patriarcal capitalista se sostiene en la dominación y explotación de la naturaleza y en la dominación y explotación de las mujeres. Mientras que la naturaleza es dominada, explotada por medio de proyectos de desarrollo extractivistas, que existen en el Sur Global desde la época de la Colonia y expresa el modelo de capitalismo por despojo, las mujeres son dominadas y explotadas por medio de los mandatos patriarcales de los roles de género, el trabajo doméstico y de cuidados y el amor romántico que se expresa en la familia heteronormada. Además, las Jornadas buscaron ser un espacio para que mujeres pertenecientes a organizaciones sociales y activistas se conocieran, dialogaran en torno a temas comunes y pudieran tejer alianzas. También fue una forma de construir un espacio para que las promotoras y defensoras de los derechos de las mujeres pudieran organizarse, encontrarse y compartir sus prácticas, análisis y reflexiones sobre tres grandes temas estrechamente relacionados entre sí:

- Gin-Ecología: cuerpo, derechos sexuales y reproductivos.
- Afectos, poderes y crítica al amor romántico: violencia hacia las mujeres y feminicidios en Chiapas, resistencias lesbianas frente al patriarcado.
- Defensa del territorio-tierra: derechos ambientales, derecho a la tierra y al territorio, geografía ecofeminista, situación de las defensoras ambientales y del acceso de las mujeres a la tierra.

Las Jornadas se inscriben en el objetivo amplio de Agua y Vida de aportar a la transformación de las relaciones sociales, políticas y económicas que sostienen al patriarcado capitalista que promueve diversas formas de violencia hacia las mujeres y la Naturaleza. Es así que como ecofeministas, abogamos por acciones, reflexiones y alternativas ético políticas que nos ayuden a replantear la actual crisis ambiental, política y civilizatoria. Transformar la cultura patriarcal capitalista desde un enfoque ecofeminista implica hacer una crítica directa a las sociedades machistas, consumistas, extractivas, individualistas y violentas que atentan contra la Naturaleza y otras poblaciones históricamente subordinadas, sobre todo las mujeres.



Programa General

Viernes, 4 de agosto						
10:00 – 10:30	Apertura		Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente			
10:30 – 11:00	Ritual Maya Ecofeminista		Elena Gómez - Voces Mesoamericanas			
11:00 – 11:30	Introducción: Defendiendo nuestro Territorio Cuerpo-Tierra		Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente			
Horario	Eje: Gin-Ecología		Eje: Afectos y poderes		Eje: Territorio Cuerpo-Tierra	
	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
12:00 – 1:30	Las parteras como pilares de autonomía de las mujeres en Los Altos de Chiapas	Marisela Sánchez Gómez CCESC	Características del feminicidio en Chiapas 2010-2015	Teresa Olvera Caballero Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud AC – ACASAC	Taller de arte: Nuestro cuerpo como primer territorio.	María Carrascosa
1:30 – 2:00	Embarazo en la adolescencia y la política pública reciente en México: Análisis y perspectivas	Ana María Gómez Serna Observatorio de Mortalidad Materna de México				
2:00 – 2:30	Violencia obstétrica, la experiencia del OMMM	Hilda Argüello Avendaño Observatorio de Mortalidad Materna de México				
4:00 - 5:00	Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos de cara a las modificaciones sobre la NOM 046.	Yaneli Cruz-Guillén Programa educativo de Marie Stopes-Chiapas			Mujeres defensoras del territorio en América Latina	Karla Aguilar Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente
4:30 – 5:30			La existencia lesbiana en tiempos del patriarcado.	Colectiva Rebeldía LESBOfeminista del Sur		
5:30 - 6:30	Presentación del Libro: Fluir en tinta roja		Ileana Cruz - <i>La Lunita en mí</i> .			
Sábado 5 de agosto						
Horario	Eje: Gin-Ecología		Eje: Afectos y poderes		Eje: Territorio Cuerpo-Tierra	
	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
10:00 – 11:00			Uniones forzadas a temprana edad en Chiapas	Adela Bonilla COVIMYN	El territorio cuerpo-tierra como categoría de análisis para nuestras prácticas	Angélica Schenerock Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente
11:00 – 12:00			El amor romántico, la erotización de la violencia de género	Olivia Velázquez Colectivo Feminista Mercedes Olivera - COFEMO	Mujeres, salud y vida; experiencia de organización y defensa sobre el derecho humano a la salud	Ana Silvia Gómez Sánchez y María Felipa Rueda Cordero Colectivo de Mujeres Zoques
12:00 – 1:00	Línea Aborto Chiapas: por un aborto feminista, libre, seguro y autónomo	Colectiva Lesbianas y feministas por el derecho a la información	Amor en tiempos del Patriarcado	Karen Padilla		
1:00 – 3:00	Taller: El registro de mi cuerpo cíclico: el diagrama y el diario lunar.	Ileana Cruz <i>La Lunita en mí</i>			Mujeres en lucha por la tenencia familiar de la tierra	Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas
4:00 – 6:00	Taller: Haciendo nuestras toallas menstruales	Yasmin Ovalle, Victoria Campos y Adriana Toledano Colectiva Resilientes				
6:00 – 6:30	Cierre y clausura	Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente				

Apertura

Mesa de Apertura

La apertura de las Jornadas Ecofeministas por la Defensa del Territorio Cuerpo-Tierra estuvo a cargo de la presidenta de Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente, Berenice Marisol Zebadúa Guillén, de la Coordinadora General, Angélica Schenerock, y de la Responsable de Programas, Karla Aguilar, quienes mencionaron los propósitos de las Jornadas en el marco del trabajo que realiza Agua y Vida. Enfatizaron su carácter ecofeminista, y que las mismas se inscriben en el proyecto presentado y apoyado por el Fondo Semillas.

Agradecieron la presencia de las participantes, y mencionaron cual sería la dinámica general de los paneles temáticos, así como la temática de los tres ejes principales en los cuales se dividirían los trabajos.



Ritual de Apertura

Para dar inicio a las jornadas se realizó en el patio central de La Enseñanza una ofrenda ritual maya, a dirigida por Elena Gómez, de Voces Mesoamericanas, quien explicó brevemente que el ritual era con el fin de crear un ambiente propicio para que las Jornadas se llevaran a cabo con éxito, y se basaba en la cosmovisión de los pueblos indígenas de los Altos de Chiapas, que en ocasiones importantes realizan ofrendas y se invocan a las fuerzas y energías positivas de norte, sur, oriente, poniente, así como a los cielos y el interior de la Madre Tierra.

De este modo, pidió a las asistentes que se formaran un círculo y que se sintieran libres de expresar cada quien en su lengua originaria los pensamientos e intenciones que consideraran propicios para la buena realización de las Jornadas.



Desarrollo de los paneles conforme los Ejes Temáticos:

Con la idea de establecer vínculos entre las participantes a los trabajos de las jornadas Ecofeministas en defensa de nuestro territorio cuerpo-tierra, las distintas mesas se agruparon en alguno de los tres ejes antes mencionados: **Gin-Ecología**, **Afectos y Poderes** y **Territorio Cuerpo-Tierra**.

En el primero de ellos, **Gin-Ecología**, se abordaron los aportes trayectorias y experiencias de diversas colectivas sobre temáticas relacionadas con el autocuidado, así como y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde diversas perspectivas y abordajes teórico-metodológico.

En el espacio de los **Afectos y Poderes** se analizaron desde muy variadas ópticas y contextos las trampas del amor romántico, las investigaciones más recientes sobre las uniones forzadas a edades tempranas, la violencia de género y los feminicidios en Chiapas, de cara a la Alerta de Violencia de Género decretada en la entidad, así como las luchas de las colectivas lesbianofeministas, entre otros temas.



Eje Gin-Ecología

En este espacio se presentaron distintos aportes y experiencias de las compañeras que trabajan el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde una perspectiva feminista del autocuidado y del derecho humano a la salud.

1. Las parteras como pilares de autonomía de las mujeres en Los Altos de Chiapas

Presenta: Marisela Sánchez Gómez - CCESC y Comité Promotor de una Maternidad Segura y Voluntaria en Chiapas

El primer evento del espacio de Gin-ecología fue un conversatorio bilingüe con un grupo de parteras tradicionales, coordinado por Marisela Sánchez Gómez, del Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC).

Marisela describió el trabajo que ha realizado el CCESC en los últimos años con parteras indígenas en diversas comunidades tsotsiles y tseltales de las zonas Altos, Norte y Selva de Chiapas. Mencionó que la labor y conocimientos ancestrales que son transmitidos de manera oral por las parteras siempre ha sido menospreciado por la medicina occidental, y el reconocimiento de las prácticas ha estado siempre en manos de doctores y parteros varones, quienes se niegan a reconocer los aportes de las compañeras parteras a lo largo de los años.

El trabajo de CCESC se ha enfocado a fortalecer las capacidades locales para mejorar las condiciones de vida y de salud, educando en la concientización y exigibilidad de los derechos. Se ha enfocado en el reconocimiento de dichas prácticas y en la organización de las parteras desde una perspectiva de derechos y de respeto por los conocimientos tradicionales de las parteras en la labor cotidiana de acompañar los embarazos, parto y puerperio de las mujeres indígenas en comunidades apartadas.



Durante la plática se dio la palabra a varias parteras tradicionales, quienes explicaron en sus lenguas cómo realizan diariamente su trabajo, así como los obstáculos que han encontrado en su labor por parte de instituciones de Salud Pública que pretenden regular su trabajo sin tomar en cuenta sus conocimientos y experiencias ancestrales.

2. Embarazo en la adolescencia y la política pública reciente en México: Análisis y perspectivas para la incidencia

Presenta: Ana María Gómez Serna - Observatorio de Mortalidad Materna de México

La participación de Ana María giró en torno al embarazo adolescente en nuestro país y en la entidad, así como una revisión crítica la política pública que ha operado el estado Mexicano en los últimos años, sobre todo en entidades de alta marginalidad, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

De acuerdo con el CONAPO, México es el país con mayor tasa de fecundidad en adolescentes. En 2014 se registraron 394 nacimientos en niñas de 10 a 14 años (Save the Children), ocurriendo 142 casos de muerte materna en adolescentes (OMM). La OMS ha documentado que las menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir en el parto que las mujeres de más de 20 años. Las complicaciones asociadas con el embarazo y el parto son la principal causa de muerte en mujeres de 15 a 19 años (OMS, 2014). La Tasa Global de Fecundidad en México ha crecido significativamente del año de 2009, con un 69.20% a 2014, con un 77.04%.

De acuerdo con UNFPA en México el embarazo adolescente está determinado por:

- Problemas en la información y servicios en SSRA
- Problemas en la educación integral en sexualidad
- Problemas en las políticas públicas para la juventud
- Problemas para la participación social de las y los jóvenes

Política pública reciente: Ana María comentó que la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), presentada por el gobierno federal mexicano en enero de 2015, fue lanzada como una estrategia de alta prioridad nacional, con dos metas al año 2030: Disminuir a cero el número de los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la Tasa Específica en Fecundidad de las adolescentes de 15 a 19.

- Prevalece una cultura institucional de escasa colaboración y con dificultades para la planeación estratégica conjunta.
- Dificultad para obtener un diagnóstico actualizado y apegado a las distintas realidades locales.
- Escasez de perspectivas y propuestas innovadoras en los planes de trabajo de los GEPEA (o en algunos casos llamados estrategias estatales).

Perspectivas para la incidencia: es necesario llevar a cabo una apropiación de la normatividad vigente basada en un enfoque de derechos. Se necesita asimismo la Incorporación de la Contraloría Social en los procesos de evaluación y rediseño de la Estrategia. Por último, es prioritario el diseño y validación de protocolos específicos en cada entidad para la educación integral en sexualidad, identificación y prevención de la violencia sexual, atención a la adolescente con pertinencia y calidad en los servicios de salud, entre otras medidas.



3. Violencia obstétrica: aspectos conceptuales, legales e historias

Presenta: Hilda Argüello Avendaño - Observatorio de Mortalidad Materna de México

Hilda Argüello, del Observatorio de Mortalidad Materna, comenzó su participación hablando del concepto de “Violencia obstétrica”, el cual fue acuñado en Venezuela en 2007 como: *“la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres”*.

La Declaración de la OMS para la prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud (2014) advierte: *“todas las mujeres tienen derecho a recibir el más alto nivel de cuidados en salud, que incluye el derecho a una atención digna y respetuosa en el embarazo y en el parto, y el derecho a no sufrir violencia ni discriminación”*.

Se han realizado reformas y adiciones al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para tipificar como delito toda acción u omisión por parte del personal médico y de salud que dañe, lastime, denigre o cause la muerte a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Penaliza además la negligencia en la atención médica que se exprese en un trato deshumanizado, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, como emergencias obstétricas; práctica del parto por vía de cesárea, pese a existir condiciones para el parto natural; el uso de métodos anticonceptivos o esterilización sin que medie el consentimiento voluntario; obstaculizar sin causa médica justificada el apego precoz del niño o niña con su madre, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer.



Antecedentes atención del proceso reproductivo:

Antes del siglo XVI no era posible que un hombre fuera partero. Como la medicina y la cirugía aún se diferenciaban en los siglos XV y XVI, algunos barberos cirujanos empezaron a practicar el arte de partear. A finales del siglo XV la medicina se volvió una disciplina académica y una profesión establecida, con lo cual la exclusión de las mujeres se agudizó. Es en el siglo XVIII cuando la hegemonía de las parteras se pone sistemáticamente en cuestión desde el poder político, intelectual y religioso, y es sustituida de forma progresiva por la de los cirujanos comadrones. En un principio el partero o comadrón era *“el cirujano que asiste a partos”* para extraer un feto fallecido, detener un flujo copioso de sangre o practicar una cesárea después de morir la madre (Usandizaga, 1944: 217). En el siglo XVII se autorizó en París a los cirujanos para que asistieran partos normales.

Desplazamiento de la partería:

El discurso médico argumentó a favor de los cirujanos parteros el que, además de su habilidad manual, contaban con instrumental que solo ellos poseían y sabían usar (Martínez-Pardo, 2001: 8).

Los juicios que médicos, cirujanos y clérigos formularon sobre la incapacidad de las matronas fueron determinantes. En 1750 el protomedicato instauró el examen para todas las parteras arguyendo *“muchos malos sucesos en los partos, provenientes de la impericia de las mujeres (sic) llamadas parteras”* (Martínez-Pardo, 2001). Sólo el personal calificado puede atender partos.

Algunas historias en el contexto chiapaneco:

Para finalizar, compartió un par de historias emblemáticas de cómo la violencia obstétrica se presenta de manera cotidiana en un contexto como el chiapaneco:

¿Qué debemos de tomar en cuenta para problematizar la violencia obstétrica?

Elementos esenciales interrelacionados que caracterizan al derecho a la salud:

- a) *Disponibilidad.* Contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, programas y centros de atención con personal capacitado e insumos;
- b) *Accesibilidad.* Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben estar al alcance de todos, sin discriminación alguna, incluye cuatro dimensiones: no discriminación; accesibilidad física; accesibilidad económica o asequibilidad y acceso a la información;
- c) *Aceptabilidad.* Todos los establecimientos, bienes y servicios deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, es decir respetuosos de la cultura de las personas, las minorías, los pueblos y las comunidades, con perspectiva de género y generacional;
- d) *Calidad.* Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y de buena calidad.

4. Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos de cara a las modificaciones sobre la NOM 046

Presenta: Yaneli Cruz-Guillén - Programa educativo de Marie Stopes-Chiapas

Antecedentes.

Yaneli hizo un breve recuento de la trayectoria de la organización Marie Stopes: Marie Stopes Internacional surge hace 40 años y está presente en 37 países. Marie Stopes México surge en 1999 y tiene 12 clínicas en el territorio nacional.

¿Derecho a decidir como derecho?

A continuación comentó cuáles son los principios bajo los cuales trabaja Marie Stopes en el tema del aborto:

La decisión de abortar es distinta para cada mujer.

Hizo énfasis en que es necesario reflexionar en cómo garantizar que la decisión de cada mujer sea respetada.

La decisión premeditada: considera necesidades, morales, responsabilidades, expectativas y creencias sociales, plan de vida, de cada mujer.

Decisión personal-política....¿Desde cuándo?

A continuación, hizo un breve recuento histórico del debate acerca del aborto en México el mundo:

A partir de la década de los años 60 inician las reflexiones acerca del aborto en el mundo.



En los años 70, feministas latinoamericanas plantean los principales retos a nivel regional: Despenalización, ampliación de indicaciones y atención de Secretaría de Salud.

Durante los años 80, en México: se presenta la Propuesta de reforma de despenalización del aborto ante la Cámara de Diputados. En Yucatán se logra la despenalización por las 3 causales: Violación, riesgo de salud para la madre y enfermedad genética del feto.

A principios de los años 90, en Chiapas: se Acepta propuesta de despenalizar por razones de PF, si lo decide la pareja y madre soltera. Suspendida por grupos pro-vida.

En México desde entonces:

- En 1992, se crea el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Desde 1994-98, encabeza diversas actividades:
- Difunde información acerca del tema en diferentes medios de comunicación.
- Promueve investigación y publicaciones.
- Apoyala promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR) en conferencias internacionales.
- Establece estrategias conjuntas con Organizaciones de la Sociedad Civil y promueve reformas y ampliaciones legislativas
- En la Ciudad de México, el Secretario de Salud pronuncia a favor de la despenalización del aborto.
- Se establece la salud física y emocional mujer como causal para permitir la interrupción legal del embarazo.

- 99-08: La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncia por la Interrupción legal del embarazo (ILE) y establece que puede realizarse hasta antes de cumplir las 12 semanas. Se agrega el factor económico como causal para la ILE.

¿A que nos Referimos con ILE en Cd. México?

Yaneli expuso cuáles son las principales características de la Interrupción Legal del Embarazo aprobadas en la Ciudad de México:

12 semanas en cualquier hospital general.

En caso de Violación: En cualquier hospital se **debería** atender.

En caso de Malformaciones o peligro para la madre: por lo general derivada por el médico.

Asimismo, comentó que En Chiapas el aborto es legal en casos de Violación, peligro de muerte y alteraciones genéticas.

Para finalizar, Yaneli compartió algunas reflexiones finales:

El asunto de los métodos de planificación así como el aborto, aun depende de la industria farmacéutica, ¿cómo generamos autonomía legítima de nuestros cuerpos en temas sobre Salud sexual y reproductiva, como el aborto, cuando el consentimiento aún depende de una persona ajena a una misma?

Retomar buenas prácticas de nuestras ancestras, incidencia con información adecuada para todas.

El cuerpo como territorio y lugar que ocupa el dolor en nosotras; aguantar ¿Por qué, para qué, para quién?



5. Presentación del Libro: **Fluir en tinta roja**

Presenta: Ileana Cruz - La Lunita en mí y el diario lunar

La artista plástica y activista Ileana Cruz presentó el catálogo de obra gráfica **Fluir en tinta roja**, compuesto por obras cuyo elemento cohesionador es haber sido elaboradas con sangre menstrual como principal elemento.

Fluir en tinta roja es una oferta editorial para tejer un vínculo con el cuerpo. Se trata de un catálogo que reúne obras de arte cuyo pigmento principal es la sangre menstrual. Los dibujos, pinturas, instalaciones y textiles que conforman el libro, son el resultado del 1er Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Menstrual convocado por la empresa Alternativas Ecológicas en 2014. El objetivo del concurso fue promover una visión del ciclo menstrual y del cuerpo femenino, natural, abierta, creativa e informada.

Menstruar es un acto que muchas veces se vive con incomodidad, además con poca –o nula- información; sin embargo, es un acto cotidiano. En México 34 de los 57 millones de mujeres que hay, se encuentran en el rango de edad menstruante; lo que significa que aproximadamente el 59% de las mujeres mexicanas menstrúan y, a pesar de ser millones, el tema sigue siendo un tabú. El cuerpo menstruante sigue siendo clandestino, esconderse es su deber, esto impacta negativamente la vida de las mujeres.



El uso de la sangre como tinta no es algo nuevo, ya que se ha encontrado como uno de los tintes principales del arte rupestre. Luego, en la década de los 70 del siglo pasado, artistas feministas utilizaron la sangre menstrual como medio de comunicación y protesta. Actualmente, el arte menstrual ha crecido en popularidad gracias a un movimiento mundial que, aunque aún subterráneo, avanza constante buscando una aproximación integral al cuerpo femenino/menstruante.



6. Línea Aborto Chiapas: por un aborto feminista, libre, seguro y autónomo

Presenta: Colectiva Lesbianas y feministas por el derecho a la información

Línea aborto Chiapas: 5582312472

El grupo de activistas pertenecientes a la Línea Aborto Chiapas compartieron con las asistentes información acerca del aborto como un derecho de toda mujer a decidir sobre su cuerpo, y explicaron en qué consiste su labor.

Abogadas feministas de Chiapas realizaron un diagnóstico de personas en situación de cárcel por practicar abortos, los resultados de este diagnóstico nos generó a algunas acompañantes de abortos pertenecientes a colectivas y autónomas a plantearnos la necesidad de encontrarnos y fortalecer nuestras capacidades y vínculos para enfrentar la criminalización a la que estamos expuestas quienes realizamos acompañamientos. A partir de lo analizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Penal de Chiapas, donde se aseguran sanciones carcelarias a quienes intervengan en la práctica del aborto (como médicos, comadronas, parteras o demás personas), llegando a penas de entre 3 y 6 años, para nosotras como acompañantes es fundamental crear de forma conjunta estrategias que nos permitan no ser criminalizadas por el Estado ni las instituciones judiciales por los procesos de acompañamiento de aborto.

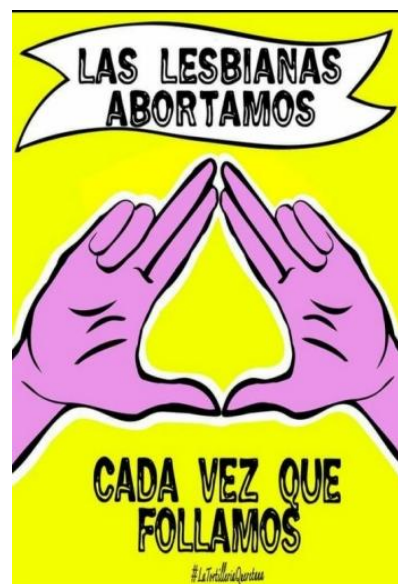


En ese sentido, como mujeres acompañantes de mujeres que han decidido interrumpir su embarazo abortando con medicamentos, consideramos que es fundamental crear una red de aborteras que nos permita y/o facilite compartir la información médica y legal que se va generando de manera pública en torno al aborto, como también generar redes feministas de mujeres que faciliten la entrega de los medicamentos de manera segura, que nos permitan estar en comunicación sin exponernos a ser criminalizadas.

Las instituciones (Iglesia-Estado), con su cruzada a favor de la moral y en contra de un derecho humano como la libertad de decisión, nos deja a las mujeres a la deriva de un sistema opresor, machista y violador de derechos.

El aborto sucede. Las que estamos a favor de que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo no obligamos a nadie a que vaya en contra de sus ideas. Cada una elige que hacer con su vida y su cuerpo. Pero no miremos para otro lado. El aborto ya existe. Hagamos que sea seguro para todas. Sin distinciones

Porque podemos las mujeres ¡Seguiremos abortando!



7. Taller: El registro de mi cuerpo cíclico: el diagrama lunar

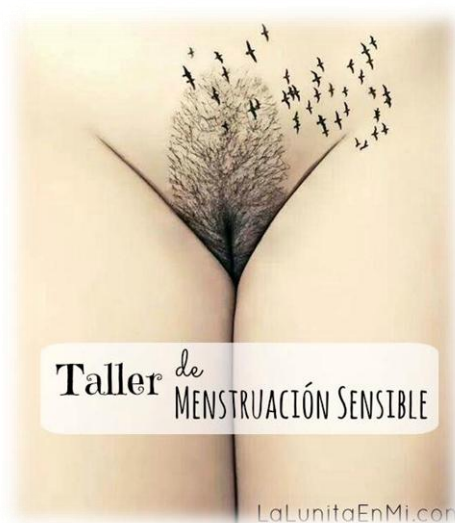
Facilita: Ileana Cruz - La Lunita en mí y el diario lunar

Después de la presentación del libro *Fluir en tinta roja*, Ileana Cruz compartió con las asistentes un taller de menstruación sensible.

Esta es una invitación para ti: si deseas conocer más sobre tu ciclo menstrual, tu cuerpo y las posibilidades creativas que hay habitando un cuerpo menstruante.

El taller es un acercamiento hacia el entendimiento del ciclo menstrual con base en el registro de cada día. La propuesta es hacer uso de diversas herramientas como el diagrama lunar, la escritura y la fotografía, considerando que todas tenemos el potencial de la creatividad y el arte.

El taller tiene gran énfasis en el aprendizaje a partir de lo lúdico, lo plástico y la sensibilización artística. ¡Todas somos artistas, somos sensibles al arte y la belleza, solo es cuestión de comenzar a explorar!



Estos son algunos de los temas que se abordaron:

- ¿Qué siento que es la menstruación? Contrastaremos tus emociones con lo que se ha dicho de la menstruación a través de los siglos: ¡abajo el tabú!
- Nuestra Historia Menstrual
- La importancia de identificar la génesis de mi historia menstrual familiar
- El cuerpo menstruante: la química menstrual.
- Registrando mi ritmo
- Dinámicas de introspección



8. Taller: Haciendo nuestras toallas menstruales

Facilita: Yasmín Ovalle, Victoria Campos y Adriana Toledano - Colectiva Resilientes

Yasmín, Victoria y Adriana, compartieron sus experiencias en la elaboración de toallas femeninas reutilizables, e invitaron a las asistentes a confeccionar la suya con materiales naturales..

Resilientes es un espacio feminista que nació de la inquietud de apoyar a distintos productores que de alguna u otra manera han buscado distribuir sus artículos que antes de representar una mercancía llevan consigo la idea de contribuir a la sociedad, desde jabones terapéuticos hasta muebles que pueden ser reparados por los mismos productores pasando por mermeladas y pox, cada venta puede ayudar a empoderar a quienes vivimos en una sociedad machista que duplica o triplica las injusticias cuando se trata de mujeres.

Yasmín Ovalle, una de las integrantes de la colectiva, desde hace tres años ha elaborado toallas femeninas ecológicas porque afirma que puede contribuir no sólo a dejar de contaminar el medio ambiente y apoyar la economía de las mujeres, sino también a que las mujeres vuelvan a tener una conexión con sus cuerpos debido a que vivimos en una sociedad que nos dice que todo está mal en nuestros cuerpos, incluso los procesos naturales como la menstruación. Ella comentó que inició usando las toallas y luego decidió compartir esta experiencia con otras mujeres y las elabora de forma artesanal.



Eje: Afectos y poderes

En este eje, buscamos evidenciar las desigualdades sexuales y genéricas que viven las mujeres en el contexto de lo privado, en donde la familia heteronormada patriarcal se convierte en el espacio de violencias y desigualdades.

1. Características del feminicidio en Chiapas 2010-2015

Presenta: Teresa Olvera Caballero - Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud AC – ACASAC

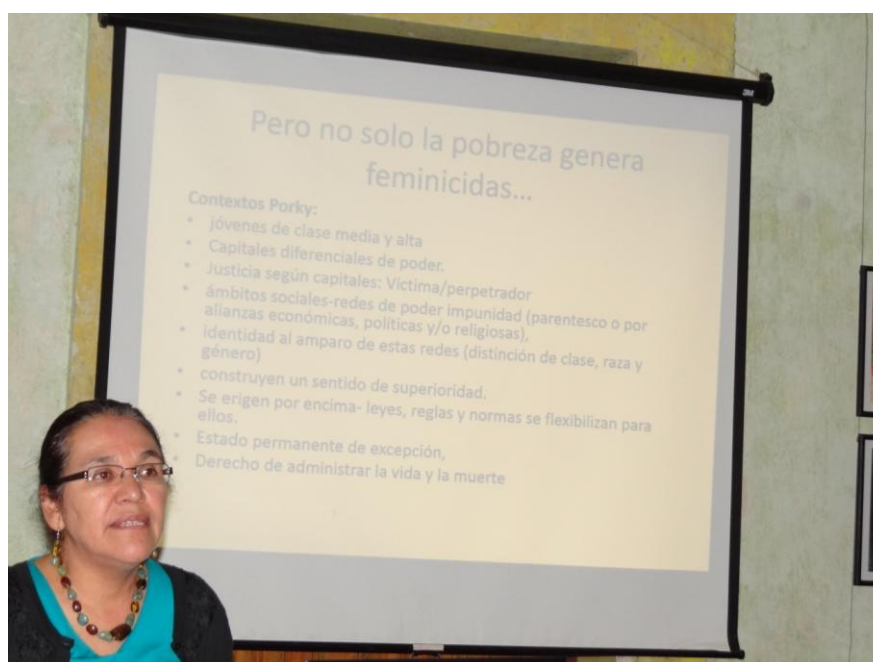
Antecedentes:

Teresa presentó los resultados de una investigación acerca de la violencia feminicida en el estado de Chiapas, la cual forma parte del proyecto: Fortaleciendo el movimiento para acabar con distintas formas de violencia contra las mujeres. Dicho proyecto, llevado a cabo en siete municipios de la entidad, contó con varios componentes:

- Investigación, generación de conocimientos en temas: uniones forzadas; violencia contra niñas/niños, adolescentes y feminicidio
- Incidencia política
- Campañas públicas de difusión
- Formación de la Red por la Justicia de Género.

Con respecto al componente de feminicidios en Chiapas, Teresa compartió los principales hallazgos:

- La PGJE ha registrado desde el año de 2012 hasta agosto de 2016, 330 casos de mujeres víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- En promedio, 5 de cada 10 casos de muertes violentas de mujeres, han sido tipificados como feminicidios.
- El Promedio anual tanto de homicidios dolosos de mujeres como de feminicidios: 66 casos.
- De los 81 casos registrados en el 2016 por el Observatorio Feminista contra la Violencia a las Mujeres de Chiapas, el promedio anual se incrementa a 73.2.



Características del feminicidio en Chiapas:

Según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), ahora Fiscalía General del Estado (FGE), las mujeres de entre 20 y 40 años son las que se encuentran en mayor riesgo de sufrir un feminicidio. Hay que resaltar que se ha incrementado el número de feminicidios en el grupo de 60 años y más, lo que coloca a la entidad como una de las pocas con esta característica. En estos casos, al parecer los perpetradores son principalmente los hijos/as, nietos, yernos y/o cuñados, que presuntamente asesinan a las mujeres adultas mayores para despojarlas de propiedades y bienes económicos. Los feminicidios sucedidos en el periodo analizado se concentran en 63 de los 122 municipios de la entidad, **en la mitad del territorio chiapaneco** ha ocurrido al menos un feminicidio. En su mayoría, se trata de municipios ubicados en la franja fronteriza de la entidad, en las regiones Sierra, Costa, Soconusco y también en la zona Centro, las que forman los corredores feminicidas.

¿Dónde y por qué ocurren?:

Los feminicidios en la entidad tienen características diferenciadas que **articulan otros problemas estructurales** donde la impunidad encuentra terreno fértil, donde prevalecen instancias débiles para la procuración de la justicia, en donde hay un desconocimiento de los derechos de las mujeres, y donde prevalece una cultura con fuertes rasgos misóginos.

¿Quiénes eran ellas?

- 13% de los feminicidios, se perpetraron en menores de edad (23 casos). La niña más pequeña tenía 3 años de edad, originaria de Chilón que forma parte del multifeminicidio perpetrado en 2013.
- Del total de casos de menores asesinadas, seis de ellas eran “amas de casa”, una de ellas de 12 años, las demás de 15, 16 y 17 años, es decir, que atrás de la aplicación de la violencia extrema, se encuentra la expresión de otras violencias, como las **uniones o matrimonios forzados**, violencia sexual, entre otras. Finalmente la experiencia sistemática de violencia feminicida encuentra cómplices silenciosos de ella.
- De los 23 casos de feminicidio en menores de edad, dos de ellas eran analfabetas, cinco eran estudiantes de bachillerato (22%), 11 tenían escolaridad de nivel primaria (48%) y dos habían cursado el nivel secundario.
- 61% eran mestizas y 39.1% indígenas (9 casos), originarias de Chilón, Chamula Huixtán, Escuintla, Ocosingo, Motozintla y Cacahoatán.

Otras víctimas:

Si bien es cierto que en su mayoría las víctimas eran mujeres jóvenes, en edad reproductiva, con baja escolaridad y condición de pobreza, el feminicidio también sucede a mujeres de sectores medios, con educación media y superior, pero que se observan diferenciales económicos, políticos y culturales en relación con el perpetrador.

Causas que les llevaron a cometer el delito de feminicidio:

- La idea de abandono por la pareja (24.8%),
- Celos (23.2%),
- Violación o intento de violación (21.2%).

Lo que subyace a estas causas es el común denominador de que estas mujeres se enfrentaron al dominio masculino y lo pagaron con la vida. Teresa también advirtió que no sólo la pobreza genera feminicidas, y comentó acerca de los **Contextos Porky**: Se trata de diversas situaciones de violencia feminicida que involucran a actores y escenarios diferentes a los que normalmente se asocian con los feminicidios.

Violencia contra mujeres transexuales:

Llama la atención que la violencia y los asesinatos contra mujeres transgénero o transexuales son invisibilizados y por tanto no se tiene registro acerca de dichos delitos, las características y situaciones en las que se presenta, situación que es ya urgente atender.

Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM)

Para concluir, Teresa se refirió a la Alerta de violencia de Género contra las Mujeres declarada en la entidad en noviembre de 2016. Se trata de un conjunto de medidas y acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en una región determinada, con el fin de garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y la eliminación de las desigualdades producidas por razón de su sexo (LGAMVLV, Art. 23, 2008).



2. La existencia lesbiana en tiempos del patriarcado

Presenta: Colectiva Rebeldía Lesbofeminista del Sur

Estos son algunos de los testimonios que las compañeras de la Colectiva Rebeldía Lesbofeminista del Sur compartieron con las asistentes a las Jornadas:

Mi nombre es Marisol, mujer lesbiana de 27 años, soy chilena, resido en San Cristóbal hace algunos meses. Lugar al que llegué para acompañar los procesos políticos de dos proyectos; el primero se llama Lesbianas y feministas por El derecho a la información, donde nos propusimos acompañar mediante diversas estrategias a las mujeres que deseen abortar de forma autónoma y segura. El otro proyecto se denomina Rebeldía Lesbofeminista del Sur, donde apostamos por la creación política y rebelde de nuestra existencia lesbiana, desde una óptica radical feminista. Sumado a esto, crear comunidad lesbianas con mis hermanas, Michelle y Tali.

Es hasta hace algunos años, que me nombro lesbiana. No obstante, mi rareza y cuestionamiento profundo del régimen heterosexual es tan antiguo como mi existencia misma. No recuerdo la primera vez que escuché la palabra lesbiana, por lo mismo mis referentas son escasas y se reducen más bien a la sospecha, o a la duda de “¿Será o no será... (lesbiana)?”. Comprendo ahora como mujer y lesbiana política, que lo que no se nombra no existe. Recuerdo que desde pequeña llamaron mi atención las mujeres valientes, poderosas y raras, que se escapaban a la norma de la feminidad. Mujeres brillantes, inteligentes, generosas con sus saberes. Creo que a todas ellas las recuerdo, las llevo en mi cuerpo como el reservorio de mis primeros amores.

“Las lesbianas insisten en documentar su lesbianismo. Así perseveran las lesbianas, repitiendo lo que son: lesbianas. Todas las lesbianas están hechas de mujeres que regresan a sí mismas”



Tatiana de la Tierra

Desde muy pequeña, no fui del agrado estético y sonoro de los hombres, me sentía incómoda en sus espacios, sus pláticas y sus intereses nunca fueron de mi agrado. Nunca pude establecer ningún vínculo amoroso ni sexual con ninguno de ellos. Soy una lesbiana de siempre y de todas partes. La que señalan en la calle, por extravagante y por gorda, la que recibe las miradas cómplices de otras lesbianas y de mujeres a quienes les agradas, y el desprecio nauseabundo de los hombres que tanto nos aborrecen por no acatar ni seguir con el destino de las mujeres en esta cultura: ser madres y la servidumbre sexo afectiva de los hombres.

Yo soy lesbiana

A mí no me gustan las mujeres, yo soy lesbiana.

Yo no gusto de las mujeres, yo soy lesbiana

Que si soy feminista, pues sí, yo soy lesbiana

¿Que si me gustan todas mujeres? No, yo soy lesbiana

Soy el caos inusitado en el universo heterosexual, yo soy lesbiana

La fuga trémula ante tanta misoginia, yo soy lesbiana

La calidez fulgurosa que habita en ti, en mí, en todas, yo soy lesbiana

La avidez sapiente por la fuente erótica primigenia, yo soy lesbiana

Una salida creativa a tanta miseria, a esa miseria decente como decía la Mistral, yo soy lesbiana.

Soy la extranjera en territorio minado de odio y desprecio, yo soy lesbiana

Un escape existencial humanizante en la cultura del horror, yo soy lesbiana

Soy la ajena, tu hermana, la extranjera como Audre Lorde, yo soy lesbiana

Esa energía única, agente y desocultada, yo soy lesbiana

El trampolín cómplice, lánzate y verás lo cierto que es, yo soy lesbiana

No sé si queda clara la descripción de mi certeza,

Es lo que conozco y elijo, por eso, por mí, y por las otras, Yo soy lesbiana.

Mi búsqueda sexual, mi contacto con el amor lo fui aplazando, ya saben, la *universidad*, las amigas y la fiesta, también el miedo y la inexperiencia, y también el lesbo-odio que recibí del ambiente, como el que tenía internalizado. Nadie nos enseña a ser lesbianas, nadie me enseñó a ser lesbiana; cómo decirle a tu amiga de la escuela, de la universidad o de la chamba que te encanta estar con ella, que la piensas y que añoras pasar casi todo el tiempo en su compañía. A las mujeres nos enseñan que tenemos que ser deseadas por los hombres, que son ellos los que deciden por nuestro cuerpo y con nuestro placer. Me engañé diciendo que si me enamoro de alguien será de una “persona”, cuando mi lesbianidad era visible a kilómetros a la redonda.

Soy gorda... Soy una lesbiana gorda. Que le encanta la comida. Revisando mi historia pienso que mi ser gorda se amalgamó con mi ser lesbiana. Conjugó una rareza rebelde, que desagrada al sistema, donde no quiero vivir ni estar. No quiero vivir en función de la masculinidad y la feminidad, mandatos patriarcales que intentan reducir toda nuestra potencial existencia creativa y rebelde. No confío en los mandatos de género, no me interesa el género como propuesta política, más bien pienso que la teoría de género es un refrito académico e institucional que nos vuelve a borrar en nombre de la humanidad “generizada” que sigue siendo androcéntrica y universalista. En ese lugar no quiero estar, no quiero ser incluida.

Cuando hablo de mi ser lesbiana, lo hago desde la diferencia existencial que tenemos las mujeres al nacer en esta cultura del odio y del patriarcado. Nacemos en un sistema esclavista, en un sistema que se roba y se sigue robando nuestras energías. Lo digo con la fuerza, con la energía de mis hermanas asesinadas y apabulladas, que perecieron en la guillotina, que fueron quemadas en la hoguera por salir de silencio, por cuestionar esta mierda de cultura de la basura. Lo digo con la fuerza que me enseñó mi madre y mi abuela a resistir los embates de los machos que han circundado sus

vidas. Lo digo con la fuerza, con la rebeldía de mis compañeras radicales que abandonan el lugar de víctimas, que denuncian, que se sanan, que nos sanamos entre nosotras, que proponemos una vida distinta, creativa y amorosa para las lesbianas, para las mujeres y para las niñas/os.

LESBIANA: Aquella que vive en un pueblo de amantes, que aquella cuyo interés se dirige a primer término a sus amantes, aquella que siente un deseo violento por sus amantes, aquella *“que no vive en el desierto”*, que no está *“perdida”* (Del borrador para un diccionario de las amantes, de las lesbianas Monique Wittig y Sande Zeig).

Pensamos que el lesbianismo tiene un potencial político transformador en la vida de las mujeres, nosotras somos una muestra de aquello. Nos convocamos en la propuesta del lesbianismo, más allá de una práctica sexual u orientación sexual como le llaman desde el patriarcado, el lesbianismo es en sí mismo una propuesta cultural, saludable y sujeta a creación constante por parte de nosotras. Agradezco a todas mis amigas, compañeras políticas, a mis amantes por sacarme del silencio, por ser mis referentes, por sacarme de lo inefable, les agradezco ¡ser lesbiana y seguir viva!
Marisol Torres Jiménez, Lesbofeminista Radical.



3. Uniones forzadas a temprana edad en Chiapas

Presenta: Adela Bonilla Vidal - Consorcio de Organizaciones por la Vida y Libertad de Mujeres y Niñas – COVIMYN

Adela compartió con las asistentes los resultados de una investigación llevada a cabo en varios municipios de Chiapas para determinar el impacto que tiene en la vida de niñas y adolescentes las uniones forzadas a edades tempranas. Es difícil mostrar datos duros en el tema de uniones forzadas por varias razones:

- Las fuentes oficiales presentan información sobre edad a la primera unión, pero no indagan las características de estas uniones.
- Presentan rangos de edad muy amplios que impiden filtrar la información.
- Temas culturales y de subregistros en las denuncias.
- Para el caso de Chiapas, según la ENADID, en este mismo rango de edad (15 a 49 años) 35.2% están casadas, 25.8% viven en unión libre, 27.6% son solteras y 11.4% separadas, divorciadas o viudas.
- Es en las localidades de menos de 2, 500 habitantes en donde se presenta el mayor porcentaje de mujeres de 15 a 29 años que están casadas o unidas, representando el 41%, donde el mayor porcentaje corresponde a mujeres unidas (23.1%).
- Esto nos permite inferir que muchas de estas uniones son de menores de edad y por eso no aparecen registradas como “casadas”.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, una de cada 100 mujeres de 12 a 14 años estaba unida (1%) y en una baja proporción (578 mujeres) ya tenía hijos/as. En el grupo de 15 a 19 años, dos de cada 10 mujeres estaba en esta condición (22%) y el 15% de ellas ya tenía hijos/as. Es decir que se incrementa la proporción de mujeres de 19 años o menos que están unidas, y muchas de ellas con hijos/as.

Adela advirtió que la información estadística permite tener una idea de la prevalencia de matrimonios antes de haber cumplido los 20 años, sin embargo, no muestra cuántos de estos obedecen a uniones forzadas y cuántos de ellos tuvieron lugar cuando uno de los contrayentes, o ambos, tenían entre 15 y 18 años, para estar en condiciones de identificar en cuál de estos grupos de edad se concentran los mayores porcentajes. Tampoco nos permite dar cuenta del comportamiento a nivel estatal. En la región de Los Altos, las uniones forzadas tienen lugar en niñas de 12 a 16 años y generalmente se realizan con hombres adolescentes o jóvenes de 16 a 18 años y en menor número con hombres ya mayores. Les llaman uniones obligadas no solamente por la temprana edad, sino porque son los padres (hombres) quienes deciden que se lleven a cabo sin el consentimiento de sus hijas, aunque también sucede que en ocasiones tampoco piden el consentimiento de los hijos

Principales causas de uniones forzadas

- Por razones económicas o el honor de la familia, son las causas más empleadas en usos y costumbres (decisión del padre).
- Decisión personal de ella, él (o ambos) sin el consentimiento de los padres, En este caso, la condición de Unión Forzada se da por el entorno: violencia, falta de comunicación, incompreensión de los padres.
- Por embarazos tempranos o no deseados: La construcción de la identidad de género y el “amor romántico”.
- Por violación. De esta manera, la menor se ve atada permanentemente a su violador, que de esta manera paga su falta.

- En todos los casos, las mujeres dejan de ser propiedad del padre para pasar a ser propiedad del marido y su familia. Esto trae como consecuencia mayor vulnerabilidad y desigualdad.

Es necesario replantearse el concepto de Usos y Costumbres, que esconde las condiciones de violencia, exclusión, marginación, explotación, discriminación y pobreza de las mujeres. Las uniones o matrimonios forzados son una práctica que -muchas veces- está relacionada con trata y explotación sexual infantil. En ocasiones deriva en la muerte a niñas y adolescentes. Por ello, para Adela resulta impostergable que estas prácticas sean sancionadas según se señala en la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. Este enfoque, junto con la nuevas disposiciones mediante el decreto No. 231 publicado en el Periódico Oficial tomo III de fecha 6 de abril de 2016, que en su numeral 145 establece que solamente las personas mayores de 18 años podrán celebrar el contrato de matrimonio, sin excepciones, con seguridad se incidirá de manera positiva en la disminución de las uniones forzadas. También es urgente capacitar a jueces municipales y jueces de paz y conciliación indígena en: derechos de las mujeres y legislación en materia de protección de los derechos de las mujeres.

Para la activista, es indispensable una acción institucional integradora, basada en derechos e igualdad de género, que retome el marco jurídico de protección en derechos de mujeres y niñas:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Ley de Igualdad)
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas
- Ley de para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas.

Hacer valer los derechos de las niñas a presentarse ante las autoridades y denunciar, sin la presencia obligada de un adulto, en caso de verse sometida de manera forzada y en contra de su voluntad a unirse con otra persona y en general cuando sus derechos hayan sido violentados. Y por último, llevar a cabo una eficaz atención a la violencia contra las mujeres con problemas de salud mental o mujeres con discapacidad por estas causas.



4. El amor romántico, la erotización de la violencia de género

Presenta: Olivia Velázquez - Colectivo Feminista Mercedes Olivera - COFEMO

Olivia compartió con las asistentes sus reflexiones y hallazgos en torno al tema del amor romántico como instrumento histórico del heteropatriarcado para la dominación de las mujeres. Para Olivia, el amor romántico es una invención del Siglo XVIII en Occidente, en el cual se presenta una tensión entre Ilustración y Romanticismo, y se relaciona con la instauración del capitalismo.

Para Olivia, El romanticismo es el dominio de los sentimientos sobre la razón. Sus principios dogmáticos son:

- La preeminencia del amor en las relaciones sexoafectivas sobre otras relaciones amorosas.
- La pareja como espacio exclusivo de su expresión
- La heterosexualidad
- La monogamia
- Duración eterna, incluso más allá de la muerte
- La reproducción humana

Desde esta perspectiva, el amor romántico tiene una construcción socio-familiar, a partir de numerosas expresiones, algunas de las cuales son:

- El sueño que nos contaron a las mujeres, el cual se nos mandata hacerlo realidad. Un ejemplo de ello es el que Olivia denomina: "*El modelo Corn Flakes*", que aparece en numerosos anuncios de la marca de cereal de Kellogs, mensajes como: "Las mujeres normales creen en las princesas, yo creo en los Corn flakes", que ilustran a La mujer como reproductora del sistema heteropatriarcal-cuidadora-guardiana de la familia.
- Otro elemento es el esquema: de-enamoramiento-al-desamor: vivir permanentemente enamoradas del amor, y reproducir el ciclo de **Enamoramiento - amor - desamor**. Ello configura la personalidad generalizada para el amor romántico.

Otros mecanismos incorporados, según la exposición de Olivia son:

- La impotencia aprendida versus la fantasía de omnipotencia;
- la Díada dominio-sumisión en las relaciones de pareja;
- la baja autoestima impuesta a las mujeres, a partir de su lejanía con un modelo ideal inalcanzable; la atracción por "*el malo*": el hombre que representa un reto a lo establecido;
- la Codependencia en las relaciones de pareja;
- la normalización de la infidelidad de la pareja masculina;
- el cuidado maternalizado como forma de amor;
- el deseo sexual contenido en la mujer, entre otros.

Para Olivia, la piedra angular del amor romántico es la **violencia de género** en sus distintas manifestaciones: Violencia doméstica, la violencia de ellas contra ellas, el abuso sexual infantil, y el aborto, otra cara del amor romántico

En el amor romántico existen evidencias de la visión masculina en el romanticismo (mujer sumisa-débil-delicada, hombre viril-conquistador-fuerte...), en la formación de parejas tradicionales y los roles socialmente aceptados del matrimonio, el control de la pareja y la permisividad de la infidelidad masculina, así como la desigual sanción a la infidelidad femenina.

Olivia consideró que existen estrategias que trasgreden el orden heteropatriarcal, otras formas de contar la historia: La maternidad libre y voluntaria, el deseo de construcción de relaciones sexoafectivas diferentes al modelo de amor romántico, la descentralización del amor de pareja como fin último y único en la vida de las mujeres, y la Sororidad.

Conclusiones:

La división sexo-genérica de la vida social es la base sobre la cual se asienta y se construye la subjetividad amorosa de las mujeres, y así se construye una forma de amar generalizada.

El amor romántico constituye la erotización de la violencia de género

El modelo romántico es una síntesis de la concomitancia de la violencia estructural y la desigualdad del sistema sexo género patriarcal.

Es el telón de fondo de la familia como origen y destino para la reproducción del sistema patriarcal.

Se va visibilizando como un modelo cada vez más estrecho para las subjetividades contemporáneas de las mujeres.

Sincretismo de las subjetividades de las mujeres: entre el modelo de amor romántico y los deseos de experiencias amorosas diferentes.

Las transgresiones al modelo dan muestra de las resistencias de las mujeres que no aceptan de manera sumisa los mandatos sociales, aunque en apariencia únicamente sean reproductoras del sistema.

El acceso de las mujeres a la alta escolaridad no garantiza el establecimiento de relaciones sexoafectivas más igualitarias, sin embargo, puede facilitar el desarrollo de la capacidad para realizar un análisis más profundo de su subjetividad.

Parafraseando a Rubín (1996): el amor sólo se convierte en opresor en determinadas relaciones sociales, que en este sistema son del orden patriarcal; fuera de estas relaciones el amor pudiera ser fuente de nutrición y crecimiento armónico tanto para las personas en lo individual como para las colectividades. Una relación que no me quite la vida literal y simbólicamente".



5. Amor en tiempos del Patriarcado

Presenta: Karen Padilla

Karen Padilla es una activista feminista residente en Tuxtla Gutiérrez. Actualmente busca ser diputada independiente al congreso local de Chiapas, apoyada por la colectiva feminista Nosotras.

En 2012, gracias a unos abogados y funcionarios corruptos me quedé sin la herencia que me dejó mi mamá, fueron momentos muy difíciles, sentí una impotencia y una rabia horribles, y recuerdo que muchas personas me dijeron que convirtiera esa rabia en algo productivo, en algo útil, porque si no ese rencor me acabaría matando. Yo decidí que no convertiría mi rabia en ninguna otra cosa, que la dejaría así, que le sumaría hostilidad e indignación y la encausaría bien... Mi activismo es producto de toda esa ira hacia el patriarcado y el machismo y mi profunda fe en que las mujeres merecemos algo mejor que esto, muchachas... Condenadas a vivir en los juzgados o aceptar la injusticia... que para el caso es lo mismo... Son leyes patriarcales en un sistema corrupto que favorece la impunidad.

“En México 2.5 millones de personas realizan trabajo en el hogar; sin embargo, 99 por ciento de éstas no tiene un contrato.” Según las estadísticas del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), 1 de cada 2 mujeres asesinadas muere en su hogar, mientras que en hombres es 1 de cada 5. Moraleja: el hogar es un lugar de riesgo para las mujeres. En mi Facebook, tengo a muchas mujeres que no se asumen feministas pero son empáticas, respetuosas, cosa que agradezco, pero es mi muro y no pienso darle acceso a él, a ninguna persona que venga aquí con la única intención de buscar argumentos, que descontextualizados, le sirvan para ridiculizar la causa que hace mucho me dejó la vida en defender.

Mueren más hombres que mujeres, pero ¿saben quién mata a esos hombres? En casi el 90 % de los casos, otros hombres. ¿Y saben quién mata a las mujeres? En más del 90% Sus esposos, novios, ex parejas, vecinos y en una proporción menor, desconocidos. Si no son capaces de entender que estamos ante violencias con una raíz común, pero que se manifiestan y explican de manera diferente, todo diálogo será una discusión bizantina... y yo no pierdo mi tiempo en debates estériles.



Me autoexcluyo de muchos lugares porque ya no soporto con la misma facilidad la hipocresía de las personas. Mucho menos la hipocresía de los machos, que van por ahí destrozando (o pretendiendo destroz) la vida de mujeres, para luego ir a eventos a ser aplaudidos por sus grandes labores sociales y artísticas.

El machismo ha hecho un excelente trabajo, es por eso que en cada mujer tiene una promotora y cuesta muchísimo renunciar a ese papel. Todas alguna vez lo hemos jugado, porque nadie nace feminista, ni con una idea clara de cómo actúa un sistema de opresión, además convertirte en feminista es un proceso doloroso, es una toma de conciencia gradual o una epifanía, y aún cuando ya

te asumes feminista no estás exenta de reproducir el machismo en que tantas generaciones de mujeres fuimos educadas.



Eje: Territorio Cuerpo-Tierra

Las presentaciones y taller realizados en el marco de este eje, como su nombre indica, versaron sobre las problemáticas y afectaciones ambientales que viven las mujeres, desde el reconocimiento de que dichas afectaciones impactan de manera diferenciada en las personas de acuerdo al sexo, edad, clase social y etnia. Se buscó evidenciar el importante papel de las defensoras ambientales.

1. Taller de arte: Nuestro cuerpo como primer territorio.

Facilita: María Carrascosa

María propuso a las y los participantes a su taller a ser conscientes de que nuestro cuerpo es el primer territorio que habitamos. En un primer momento, invitó a las personas a caminar con los ojos vendados por el espacio del pasillo exterior de La Enseñanza. Al no contar con la vista como punto de referencia, solicitó que pusieran atención a sus otros sentidos para explorar con cuidado su entorno, los sonidos, las texturas de los muros y columnas, y también a las otras personas con quienes compartían ese espacio.



Guiándolas con la voz, les pidió que se permitieran tocar y ser tocadas, y que poco a poco fueran buscando a otra persona con quien sintieran afinidad para formar parejas.

A cada pareja las sentó frente a frente y les entregó una bola de barro. La indicación fue que en silencio, sin mediar palabras, fueran dándole forma con sus manos al barro hasta formar algo construido por ambas personas. Posteriormente, les dijo que abrieran sus ojos y contemplaran a la persona con la que habían interactuado, así como la escultura que habían formado a cuatro manos. Les pidió que compartieran sus impresiones, primero con la pareja, y quien quisiera, al grupo.

Las parejas expresaron las sensaciones que percibieron, en cuanto al espacio, las otras personas, la pareja elegida y la escultura que juntas habían creado. Las invitó a incorporar sus creaciones a la ofrenda que se hizo al principio de las jornadas, en el patio central del recinto.



En otro momento, María colocó en el piso del pasillo un lienzo formado con varios pliegos de papel rotafolio, les pidió a las asistentes que rodearan el lienzo y tomaran una piedrita y un trozo de papel doblado. Les pidió que cada quien aventara su piedrita al lienzo y que vieran la parte

del cuerpo que estaba escrito en los papelitos: Mano, cabeza, pierna, torso, pie, rostro, oreja, ojo, boca, etc. Con los plumones de colores, cada quien dibujó la silueta de la parte del cuerpo que le tocó. Luego les pidió que con todas esas siluetas dispersas, las conectaran con las líneas y trazos que fueran necesarias para integrarlas en un solo cuerpo colectivo, compuesto por una parte de cada una. El resultado fue una especie de mapa del cuerpo, un territorio compuesto por todos los cuerpos: Un mural cuerpo-territorio.



2. Mujeres defensoras del territorio en América Latina

Presenta: Karla Aguilar - Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente

Una mirada hacia los Ecofeminismos

El ecofeminismo surge en los 60's 70's siglo XX, frente a la crisis civilizatoria, proponiendo, por ende, cambios civilizatorios, en especial en lucha en contra de la militarización y empresas alimentarias. El propósito mayor del ecofeminismo es situar la vida en el centro de las prioridades. Como filosofía, el ecofeminismo cuestiona los dualismos jerarquizados de la cultura occidental:

Humano	No humano
Cultura	Naturaleza
Mente	Cuerpo
Razón	Emoción
Espíritu/alma	Carne
Lineal	Cíclico
Individuo	Comunidad
Civilizado	Salvaje
Desarrollado	Atrasado
Hombre	Mujer

Para qué hablar de las mujeres defensoras del territorio?

- Las mujeres como responsables del cuidado de la vida
- Ni la tierra es mujer, ni la mujer es naturaleza
- Humanizar los trabajos de cuidados
- El patriarcado le hace a nuestros cuerpos lo que las economías extractivistas y capitalistas le hacen a nuestros territorios"
- Violencia sexual, dominio territorial y explotación de bienes comunes naturales.

Contexto latinoamericano: Derechos humanos de las defensoras de los territorios

De 185 defensoras/es ambientalistas asesinadas/os en 2015, 122 son de América Latina

- 200 defensoras/es ambientalistas asesinadas/os en 2016
- 60% de los asesinatos son en América Latina
- 40% de asesinatos son a población indígena
- La causa principal de las muertes en América Latina son los conflictos generados alrededor de las industrias extractivas
- Brasil encabeza la lista con 50 defensores asesinados



3. El territorio cuerpo-tierra como categoría de análisis para nuestras prácticas

Presenta: Angélica Schenerock - Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente

Angélica realizó una exposición acerca de los conceptos, orígenes, desarrollo y distintas visiones del ecofeminismo a lo largo de los años, así como sus principales prácticas, teorías y principios que le sustentan. Comenzó con algunas de las nociones básicas:

¿Qué es el territorio?

El territorio es un espacio concreto, específico, local, geográfico, histórico.

Concreto: porque es material, visible, localizable. Está marcado por geografías, climas, relieves, paisajes naturales, plantas, minerales, animales, ríos, cascadas, flores, seres humanos.

Específico: porque su paisaje y naturaleza son propias de este lugar, son diferentes de otros espacios concretos. Los animales, plantas, minerales y seres humanos que lo habitan también son diferentes de otros territorios.

Geográfico: porque su especificidad, su materialidad está asentada, es real y puede ser ubicada en determinado lugar geográfico del planeta.

Histórico: porque tiene una ancestralidad. Sus pobladores identifican un inicio en el tiempo –sea real o mítico– en el cual habitan el territorio. Existen historias orales que dan cuenta del porque la vida, las costumbres, los hábitos, los cuerpos, el trabajo, las ceremonias son como son. En esta historia, tanto el territorio físico y natural como las vidas humanas que lo habitan han estado cambiando continuamente a partir de las relaciones que se construyen entre los seres humanos entre sí y entre seres humanos naturaleza.

Sociocultural: porque los seres humanos que lo habitan han construido formas particulares, específicas de vivir la vida en toda su complejidad: formas de moverse, de alimentarse, de celebrar, de creer, de festejar, de luchar, de nacer y morir. Es un espacio en el cual se construye una forma particular de vivir, de pensar y vivir la vida en su cotidianidad.

1.- El territorio es una construcción social y cultural: La manera en cómo un grupo de seres humanos ocupamos el espacio, lo representamos, lo significamos y nos relacionamos con él, define lo que somos, lo que pensamos y cómo nos relacionamos entre nosotras y con la naturaleza. Desde mediados y finales de la década de 1980, el territorio se ha reconfigurado como un espacio de resistencia y lucha de los movimientos sociales. Esta fecha no es casual, ya que en estos años, en América Latina empiezan a ocurrir escenarios político-económicos fuertemente marcados por el modelo de desarrollo neoliberal que ha arremetido con todo en contra los bienes naturales. Se trata de los inicios del proceso que hoy conocemos como globalización neoliberal.

El cuerpo de las mujeres como territorio de luchas

Como un territorio, el cuerpo también es una construcción social, cultural e histórica. Eso es muy importante, pues la historia de los cuerpos humanos ha estado y sigue estando demarcada, en primer lugar, por cuerpos sexuados binarios y diferentes: cuerpo-mujer y cuerpo/hombre.

La experiencia histórica de los cuerpos como construcciones culturales es muy diferenciada. Mientras un cuerpo –el de los hombres– proviene de una historia de poder y libertad, otro cuerpo –el de las mujeres– tiene una historia de sumisión, maltrato y marginación. El cuerpo de las mujeres ha sido un

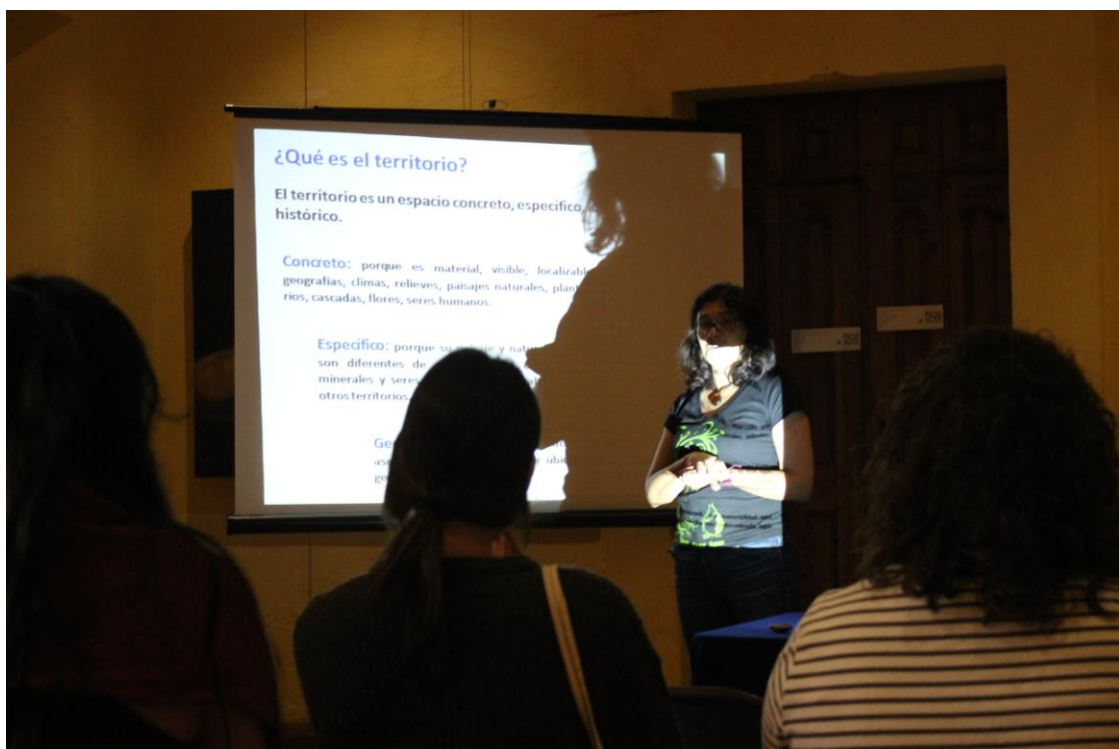
cuerpo subordinado a su función reproductora, reducido a un objeto de placer, anulado como autónomo y sometido al dominio.

Afirmar que nuestro cuerpo es un territorio de luchas significa considerar que sobre los cuerpos sexuados y culturalmente contruidos de manera antagónica, donde uno es superior al otro, se construye todo un sistema de valores, significados, usos y costumbres que definen cómo deben de ser, hacer, moverse, actuar, trabajar, pensar, sentir, querer, soñar, temer, creer, gustar – de cada cuerpo.

Conclusiones:

Tanto el territorio tierra como el territorio cuerpo son construcciones culturales. Las violencias históricas y opresivas existen tanto nuestro cuerpo como primer territorio que habitamos, como también para nuestra tierra, nuestro territorio histórico. En ese sentido todas las formas de violencia contra las mujeres, atentan contra esa existencia que debería ser plena: la existencia completa en un espacio geográfico en donde la vida pueda ser vivida con dignidad.

La violencia hacia las mujeres y los feminicidios es una expresión de misoginia, de odio hacia los cuerpos de las mujeres. Es entonces, que al recuperar cuerpo podemos transitar hacia una cultura que lo proteja, que lo respete en toda su dignidad y nobleza.



4. Mujeres, salud y vida; experiencia de organización y defensa sobre el derecho humano a la salud

Presenta: Ana Silvia Gómez Sánchez y María Felipa Rueda Cordero - Colectivo de Mujeres Zoques

Ana Silvia y María compartieron las reflexiones y experiencias acumuladas a lo largo de varios años de lucha de un grupo de mujeres zoques en contra de la instalación y el mal manejo por parte de las autoridades municipales de un basurero a cielo abierto altamente contaminante, en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. En las metrópolis y grandes ciudades de México se recolectan poco más de 78, 000 toneladas de basura al día, lo que equivale a 28.5 millones de toneladas al año. (*Metrópolis rezagadas en recolección de basura. ar. Información para decidir.com., año 4 no 53, p7*). En Chiapas los municipios que producen mayores porcentajes de basura son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Comitán. Chiapa de Corzo genera cerca de 60 toneladas diarias de basura (Semahn, 2010).

Estrategia de defensa

Ana y María hicieron un recuento de cómo desde 2016 se llevó a cabo un proceso de defensa de derechos humanos y ambientales de 8 poblados afectados por la operación irregular del basurero municipal de Chiapa de Corzo, así cómo se llevaron acciones de lucha por parte del Consejo de Comunidades 21 de Abril para lograr el cierre definitivo del basurero, desde tres vías de acción: la no jurisdiccional, la jurisdiccional y la de incidencia política.



a) Vía No Jurisdiccional:

Organización y creación del Consejo de Comunidades 21 de Abril

Denuncias ciudadanas a nivel municipal y estatal.

Derechos, leyes y normas violentados

Declaración Universal de los Derechos Humanos (salud y medio ambiente sano).

Convenio 169 de la OIT.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Arts. 1, 2, 4 y 25.

NOM-083-Semarnat-2003.

Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Ley de equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Chiapas.

b) Vía Jurisdiccional

Amparo indirecto de omisión en contra de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.

c) Incidencia Política

Las mujeres rompimos esquemas culturales.

Las mujeres buscamos la unión y organización con otras comunidades.

A pesar de las amenazas y de las situaciones adversas las mujeres mantuvimos siempre nuestro compromiso de lucha no sólo por la salud sino por la vida y dignidad.

Incidencia en redes sociales y medios de comunicación

Alcances:

Las mujeres logramos iniciar y consolidar un proceso de organización y defensa.

Incidir en el cierre del basurero de manera permanente.

Desistimiento legal de la querrela en contra de quienes formamos parte del movimiento.

Gestiones para la construcción de un relleno sanitario.



5. Mujeres en lucha por la tenencia familiar de la tierra

Presenta: Veronica, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas

Las compañeras del Centro de Derechos de la Mujer presentaron algunos resultados y propuestas acerca de su trabajo de lucha por el reconocimiento de “a desigualdad en el acceso de las mujeres a la tenencia, uso y usufructo de la tierra.

El acceso a los derechos de propiedad ha sido limitado y condicionado por diversos factores: las prácticas sociales derivadas de los usos y costumbres locales, las modificaciones a las legislaciones agrarias, la aplicación de programas de titulación de tierras, y la transferencia de estos derechos por medio del mercado de compraventa y de arrendamiento de tierras. En este proceso las mujeres rurales han sido las más afectadas al no tener igualdad de acceso a la tierra y enfrentarse a la falta de recursos. Además el constante incremento de la migración masculina ha ocasionado que ellas se responsabilicen de sus familias, de cumplir con las obligaciones de los hombres dentro del ejido y de pagar las deudas adquiridas, sin gozar de ningún derecho sobre la tierra que les garantice al menos seguridad en la vivienda ante futuras acciones de despojo de su pareja, su familia, la comunidad y las instituciones.

Discriminación y despojo a mujeres campesinas en comunidades y ejidos de Chiapas

De acuerdo con las investigaciones participativas realizadas por el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH), en los años 2004, 2010 y 2013, sobre la propiedad de la tierra y los reglamentos ejidales, se ha encontrado que solo el 22.8% de los titulares de la propiedad social a nivel estatal son mujeres, principalmente viudas, de edad avanzada, que solo son propietarias hasta que el hijo mayor crece. Estos datos coinciden con los proporcionados por el Registro Agrario Nacional (RAN) en 2012, que reconoce además que el porcentaje de mujeres titulares varía de región a región. En las zonas indígenas el porcentaje es el más bajo (por ejemplo en la región Altos-Tsotsil-Tzeltal la titularidad de las mujeres es menor al 1% y en la región Tuliá-Tzeltal-chol solo el 14.7% de los titulares son mujeres).

El CDMCH tiene documentadas más de 100 denuncias de despojo a mujeres en ejidos y comunidades agrarias. El 43% de los casos se localizan en la región socioeconómica Tuliá-Tzeltal-Chol 13, que comprende los municipios de Tila, Yajalón, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tumbalá y Salto de Agua, casi todos ellos clasificados como de muy alta marginación.

Las mujeres más vulnerables a ser despojadas de su solar o parcela son las casadas con hijos a cargo (41%), agresión proveniente de la pareja, la asamblea o hermanos; en tanto que las separadas con hijos a cargo (19%) son objeto de violencia principalmente de la ex pareja y suegros, lo que demuestra, una vez más, que la titularidad individual del derecho, generalmente a favor de los hombres, ocasiona que éstos al discutir, separarse o divorciarse asuman que la mujer debe abandonar la tierra ya que su tenencia no es considerada como patrimonio familiar sino como pertenencia exclusiva del jefe de familia.

Por su parte los agresores son en mayor porcentaje las ex parejas, los hermanos y las autoridades ejidales. De acuerdo con la información que se tiene las agresiones provienen, mayormente, de la ex pareja (12%), autoridades (11%), hermanos (11%), hijos (10%), asamblea (9%), pareja y suegros (8%). El 33% de las mujeres afectadas tiene una edad de más 61 años, es decir, se trata de personas de edad avanzada que están en disputa del derecho con sus parejas, ex parejas, hijos, suegros o la Asamblea; en tanto que solo el 9% de las afectadas son menores de 30 años, lo que también confirma que son en su mayoría las mujeres en edad avanzada quienes poseen derechos agrarios en comparación con las jóvenes.

Factores generadores de discriminación:

- Existencia de hombres en la familia.
- Falta de respeto a la titularidad de derechos de la mujer.
- No reconocimiento a su calidad de jefa de familia
- La titularidad de la tierra a favor del jefe de familia elimina el sentido familiar de la propiedad social
- Aplicación de sanciones y acuerdos de asamblea para restringir acceso de mujeres
- La mujer se hace responsable de las obligaciones de su pareja sin que se le den derechos.
- Machismo de las autoridades comunitarias desconoce derechos de la mujer.
- No reconocimiento de las labores de cuidado. El hombre que se separa no se siente obligado hacia ex esposa e hijos.
- Agresiones y violencia como forma de desgaste de la resistencia de la mujer.
- Edad avanzada de mujeres se toma como impedimento para continuar como titulares de los derechos.

Todos estos hechos, generados por la discriminación presente en los núcleos agrarios, es reflejo de la implementación de políticas públicas que no toman en cuenta las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres rurales.



Puestos de información, distribución y venta de materiales

Como espacio de encuentros y articulaciones, las Jornadas también proporcionaron espacios para que las participantes llevaran materiales didácticos de sus organizaciones e iniciativas para compartir. Las participantes colocaron mesas de información sobre las actividades que realizan, así como venta e intercambio de productos de autocuidado, material gráfico y publicaciones relativas a los temas de las jornadas.

